



# RESOLUCIÓN CS N° 007/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 FEB 2003

Expediente N° 2.554/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la resolución CS N° 289/02, a través de la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para el 18 de Abril de 2003, con el fin de elegir representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2° del mencionado acto administrativo se establece el Cronograma Electoral que regirá en las elecciones.

Que corresponde proceder a la modificación del mencionado Cronograma, por cuanto se verifica un error al consignar la fecha del ACTO ELECTORAL en un día correspondiente a feriado nacional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 004/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1ra. Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2003)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución CS N° 289/02 por el siguiente:

"Convocar a Elecciones Ordinarias para el 23 de Abril de 2003, con el fin de elegir representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad. "

ARTÍCULO 2°.- Modificar el Cronograma Electoral establecido, a partir de la etapa del Cierre de Campaña Electoral:

Actividad	Fechas
Cierre de Campaña Electoral	21/04/2003 a horas 08,00
Acto Eleccionario	23/04/2003 de hs 08,00 a 19,00
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta hs. 19,00 del 24/04/2003
Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de Candidatos Electos	25/04/2003
Posesión de Consejeros Electos	02/05/2003



ARTICULO 3°.- Dar a la presente la más amplia difusión en la Comunidad Universitaria.

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR